

Ciudad de México, a 10 de junio de 2026.

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión aprobó modificar el prospecto de información al público inversionista de GBM Fondo de Inversiones Gubernamentales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMGUB), en el apartado correspondiente a la política de compra y venta de acciones, en específico el día y hora para la recepción de órdenes.

La autorización que corresponda será notificada en su oportunidad.

Asimismo, se aprobó modificar el índice de referencia del fondo antes mencionado para corregir el enviado mediante actualización de fecha 25 de mayo pasado. El prospecto de información al público inversionista y los correspondientes documentos con información clave para la inversión podrán ser consultados en la página www.gbmfondos.com.mx así como en las páginas de internet de las entidades distribuidoras. Los cambios entrarán en vigor el día 11 de junio de 2026.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión